



## Delinquent Acts: Reflection from the Death Drive

Rosero Arcos, Víctor Hugo; Mora Acosta, Ferney; Rosero García, Luis Carlos; Martínez Patiño, Andrés Felipe

 Víctor Hugo Rosero Arcos  
vrosero@umariana.edu.co  
Universidad Mariana, Colombia

 Ferney Mora Acosta  
lmora@umariana.edu.co  
Universidad Mariana, Colombia

 Luis Carlos Rosero García  
lrosero@umarina.edu.co  
Universidad Mariana, Colombia

 Andrés Felipe Martínez Patiño  
afmartinez@umariana.edu.co  
Universidad Mariana, Colombia

### Revista Kavilando

Grupo de Investigación para la Transformación Social Kavilando,  
Colombia  
ISSN: 2027-2391  
ISSN-e: 2344-7125  
Periodicidad: Semestral  
vol. 14, núm. 2, 2022  
revistakavilando@gmail.com

Recepción: 04 Enero 2022  
Aprobación: 21 Abril 2022

URL: <http://portal.amelica.org/ameli/journal/377/3773823005/>

**Resumen:** El presente texto permite evidenciar los resultados cuantitativos que se desprenden de la investigación “Pulsión de muerte y actos delictivos en un grupo de internos del INPEC – Pasto”, considerando para ello su objetivo, que fue comprender la pulsión de muerte en los actos violentos presentes en un grupo de internos de la Cárcel Judicial de Pasto, que permitiera el diseño de una propuesta de intervención con la población seleccionada. En tal sentido, se tomaron como referente tres categorías de análisis: pulsión de muerte, acontecimientos, repetición y rectificación subjetiva; a partir de un diseño mixto, con enfoque hermenéutico y método etnográfico, con aplicación de entrevista semi-estructurada, historia de vida y grupo focal. Si bien es cierto la investigación indica que la mayoría de internos no presentan altos niveles de conducta antisocial, hay porcentajes que merecen consideración, en tanto son conductas que pueden presentarse en el transcurso de su vida.

**Palabras clave:** Pulsión, Muerte, Violencia, Repetición, Acontecimiento, Rectificación.

**Abstract:** This text shows the quantitative results of the research “Death drive and criminal acts in a group of inmates of the INPEC – Pasto,” by considering its objective, which was to understand the death drive in the violent acts present in a group of inmates of the Judicial Jail of Pasto, which would allow the design of an intervention proposal with the selected population. In this sense, three categories of analysis were taken as reference: death drive, events, repetition, and subjective rectification; from a mixed design, with a hermeneutic approach and ethnographic method, with the application of semi-structured interview, life history and focus group. Although it is true that the research indicates that most inmates do not present high levels of antisocial behavior, there are percentages, which deserve consideration, since they are behaviors that may occur in the course of their lives.

**Keywords:** Drive, Death, Violence, Repetition, Event, Rectification.

## INTRODUCCIÓN

El artículo permite una lectura de los actos delictivos a partir de la revisión teórica que existe con relación a la pulsión de muerte, sustentados a partir de un análisis de los datos cuantitativos tomados en el proceso de recolección de información de la investigación denominada “Pulsión de muerte y actos delictivos en un grupo de internos del INPEC – Pasto” (Universidad Mariana, Pasto, 2018).

El análisis se realiza con base en la información de tipo cuantitativa, dejando para otro escenario de construcción teórica los demás datos y hallazgos que la investigación en mención fue aportando durante su desarrollo. De todas maneras, se hace mención que en la investigación (2018) se tuvieron en consideración unas categorías de investigación que sirvieron como referente para hacer la lectura de una realidad que ocurre en los centros de reclusión, esto es, la pulsión de muerte, el acontecimiento, el principio de repetición (Rosero, 2019) que opera en la estructura inconsciente y la rectificación subjetiva.

En cuanto al marco general con el cual se estructuró la investigación, conviene destacar el objetivo general: comprender la pulsión de muerte en los actos violentos presentes en un grupo de internos de la Cárcel Judicial de Pasto (INPEC – Pasto) que permita el diseño de una propuesta de intervención con la población seleccionada. En concordancia con lo anterior, se plantearon los objetivos específicos que la orientaron: determinar el grado de conductas antisociales presentes en un grupo de internos de la Cárcel Judicial de Pasto (INPEC – Pasto); describir los acontecimientos más significativos que han rodeado la vida de un grupo de internos de la Cárcel Judicial de Pasto (INPEC – Pasto) que llevan a cabo actos violentos; analizar los mecanismos inconscientes que sostienen la repetición de los actos violentos cometidos por un grupo de internos de la Cárcel Judicial de Pasto (INPEC – Pasto); y el diseño de una propuesta de intervención psicosocial dirigida a un grupo de internos de la Cárcel Judicial de Pasto (INPEC – Pasto), a partir del proceso de rectificación subjetiva. Haciendo la aclaración que el presente artículo hace alusión directa a lo que proviene principalmente del primer objetivo específico, sin por ello desconocer que los otros objetivos específicos tienen una articulación directa con el objetivo seleccionado.

Ahora bien, con respecto a la investigación propiamente dicha, ésta se sustentó en un marco teórico conceptual facilitado por la teoría psicoanalítica y los referentes que la Psicología aporta sobre la pulsión de muerte y la violencia. A nivel metodológico, la investigación se orientó por el paradigma mixto (cuantitativo – cualitativo), con enfoque hermenéutico y la etnografía como el tipo de estudio, para lo cual fue necesario la utilización de historia de vida, entrevista semiestructurada y grupo focal. Siendo así, para efectos del presente texto, se le concede mayor relevancia a los hallazgos cuantitativos que resultaron de la aplicación de las pruebas establecidas para tal efecto (escalas del cuestionario de personalidad 16 PF), haciendo una mención a los procedimientos cualitativos que se contemplaron para el estudio general.

Considerando a la pulsión como el referente principal del estudio, conviene hacer una presentación general de este concepto, de tal manera que permita su aplicación para efectos de comprender los actos delictivos. Con relación a la pulsión de muerte, éste importante concepto fue presentado por Freud en su libro *Más allá del principio del placer* (1920). Valga la pena afirmar que la reflexión freudiana sobre la pulsión inicia desde su oposición entre pulsiones sexuales y pulsiones del yo, y que luego ésta oposición cambiará radicalmente en el texto referido al plantear la pareja Eros y Tanatos. El eros se refiere a las pulsiones de vida, cuya tendencia es hacia la conservación de las unidades y su cohesión; mientras que las pulsiones de muerte o tanatos buscan algo radicalmente opuesto, esto es, la ruptura de la unidad, su fraccionamiento y en términos generales la destrucción de las cosas.

La formulación de la pulsión de muerte por parte de Freud fue objeto de rechazo y absoluta aversión por la mayoría de sus seguidores. No obstante Lacan (citado por Evans, 1997), “sigue a Freud al reafirmar la pulsión de muerte como idea central en el psicoanálisis: “ignorar el instinto de muerte en su doctrina es entender mal la doctrina en su totalidad” (E, 301)”. Desde la perspectiva lacaniana, se reconoce que el concepto de pulsión de muerte ha tenido un recorrido histórico; en un principio se ubicó en el registro de lo imaginario,

por su asociación con la fase preedípica y la tendencia suicida al narcisismo. Posteriormente, la trabaja desde el registro simbólico, tal y como lo expresa Evans (1997): “la pulsión de muerte es simplemente la tendencia a producir repetición: “el instinto de muerte es sólo la máscara del orden simbólico” (S2, 326)”.

## CONTEXTUALIZACIÓN

La investigación se llevó a cabo con población de la Cárcel Judicial de Pasto - INPEC. Hasta el año 2018, la cárcel cuenta con siete patios dentro de los cuales se puede destacar un total de 1307 internos, mencionando que este centro está construido para albergar 560 personas. La distribución de los patios se organiza de la siguiente manera:

**TABLA 1**  
Distribución de patios en la Cárcel Judicial de Pasto (2018).

Número de Patio	Población	Característica poblacional
Patio Uno	101	Comunidad LGBT Delitos Sexuales Adultos Mayores
Patio Dos	106	Delitos sociales como, hurto, homicidio, tráfico de estupefacientes.
Patio Tres	319	Tráfico de estupefacientes en empresas de transporte, intermunicipal e interdepartamental.
Patio Cuatro	350	Población margen de la Ley Grupos de Autodefensas.
Patio Cinco	151	Población por delitos de rebelión. Grupos Guerrilleros.
Patio Seis	117	Delitos sociales como, hurto, homicidio, tráfico de estupefacientes.
Patio Siete	126	Estrato socioeconómico bajo, delitos sociales, hurto, homicidio, tráfico de estupefacientes.
Total	1370	

Fuente: Esta investigación.

Esta investigación

## METODOLOGÍA

En cuanto al proceso metodológico, la investigación en su totalidad, de la cual procede el presente artículo, se apoyó en un paradigma mixto, en tanto permite una comprensión y análisis de las cualidades y categorías elegidas para el estudio. Desde una perspectiva cuantitativa, de acuerdo al enfoque empírico analítico, se acudió a la utilización de instrumentos estandarizados que permitieron develar información de gran interés respecto a la magnitud de la conducta violenta; para tal efecto, se aplicó una prueba psicométrica y el respectivo análisis de resultados, que permitió lograr una ponderación de las conductas antisociales en los internos de la cárcel judicial de Pasto – INPEC.

Con el fin de concederle mayor solidez al análisis de la información recolectada sobre la conducta antisocial, se aplicaron algunas escalas del cuestionario de personalidad 16 PF, en especial las escalas que hacen referencia a rasgos puntuales que en teoría se comportan de una manera específica. Las escalas aplicadas fueron tres (3): la escala de atención a las normas (G), la cual según las investigaciones preliminares presenta puntajes bajos en

sujetos con alta proliferación de conductas antisociales; la escala de sensibilidad (I), la cual también debería presentar puntajes bajos teóricamente hablando; y la escala de perfeccionismo (Q3), de la que se esperarían concentración de puntajes bajos.

Como un ejercicio complementario al procedimiento indicado, se procedió al análisis cualitativo mediante la revisión categorial de la información suministrada por los sujetos participantes, con el propósito de comprender cómo la pulsión de muerte ha determinado la fuerza de sus tendencias destructivas hacia sí mismos y hacia sus congéneres (Rosero, 2015). Como resultado del análisis categorial, con el apoyo de matrices de vaciado, se formularon unas categorías inductivas. En concordancia con lo anterior, la investigación se orientó por el enfoque hermenéutico, por su carácter eminentemente interpretativo, que soporta el ejercicio de desciframiento de las narrativas de los sujetos. Y, por otro lado, fue la etnografía el marco de investigación que guio la exploración de los usos y costumbres de un grupo de internos de la cárcel judicial de Pasto (Colombia).

Respecto a los alcances metodológicos de la investigación, ésta se planteó en dos fases. La primera fase, de carácter exploratorio - descriptivo, apunta a una caracterización de la conducta violenta. Por su parte, la segunda fase se interesa en dar cuenta de los procesos psíquicos que soportan la dinámica de la pulsión de muerte, a la luz de las categorías de repetición, acontecimiento y rectificación subjetiva, y con ello plantea una propuesta dirigida a los procesos de resocialización y reeducación de la población interna en la cárcel judicial de Pasto.

Finalmente, con relación a las técnicas e instrumentos de recolección de información, además del cuestionario ya mencionado, se acudió a la realización de entrevistas semi-estructuradas, grupo focal e historia de vida a una muestra significativa de los internos ubicados en los patios 3, 4 y 7 del centro penitenciario.

## Diseño de la investigación

La investigación se apoya en un paradigma de corte mixto, es decir, que se procedió a realizar un primer objetivo de carácter cuantitativo, y el segundo, tercer y cuarto objetivos son de naturaleza cualitativas.

Por medio de la metodología cuantitativa se examinan los datos de manera numérica, especialmente en el campo de la estadística, según Hernández, Fernández y Baptista (2009), pretendiendo describir las características más importantes de la población sujeto de investigación. En los demás objetivos se emplea el paradigma cualitativo, el cual surge como alternativa al paradigma racionalista puesto que hay cuestiones problemáticas y restricciones que no se pueden explicar ni comprender en toda su existencia desde la perspectiva cuantitativa.

Con relación al enfoque de la investigación, el primer objetivo se estructura con base en de tipo empírico analítico, el cual parte del análisis de las realidades de sus partes más simples y características más relevantes. Las características son variables que cumplen funciones dentro de una estructura y hace énfasis en los procesos estadísticos para comprobar la validez y la confiabilidad de los resultados. Para los demás objetivos se recurre al enfoque hermenéutico, entendido como “el conjunto de conocimientos y técnicas que permiten que los signos hablen y nos descubran los sentidos, designa una capacidad natural del ser humano en el arte de la comprensión no sólo en el tratamiento de los textos sino también en el trato con las personas” (Foucault, 1974, p. 41).

Ahora bien, para los objetivos de tipo cualitativo, se procedió con las orientaciones del método etnográfico, según el cual la investigación se encarga de describir e interpretar lo que es y se interesa por las condiciones o relaciones existentes, las prácticas que predominan, las creencias, puntos de vista y actitudes vigentes y los procesos que suceden en un determinado contexto. Por su parte, la investigación descriptiva es la que se realiza sin manipular deliberadamente las variables; se basa en variables que ya ocurrieron o se dieron en la realidad sin la intervención directa del investigador.

Con relación a la unidad de análisis, la investigación se desarrolló con la población de internos recluidos en la cárcel judicial de Pasto – INPEC (que a la fecha del proceso de recolección ascendía a una cantidad de 1370 internos), y en particular con una muestra de los patios 3, 4 y 7, quienes estén por el delito de homicidio, con una cantidad de 795 internos. Por su parte, la muestra se elige de manera intencional y no probabilística, obedeciendo a los siguientes criterios: en primer lugar, la viabilidad concedida por el INPEC para acceder a ellos; en segundo lugar, que hayan cometido homicidio; el tercer criterio es la edad, en un rango entre los 18 y los 40 años; y, en cuarto lugar, se trata de una muestra que accedió a firmar el consentimiento informado. El total de los participantes fue de 45 internos, correspondientes a la muestra de los patios 3º, 4º y 7º.

## Técnicas e instrumentos de recolección de la información

Para el correspondiente proceso de recolección de datos, se recurrió a las siguientes técnicas e instrumentos:

16 PF. Cuestionario de 16 factores de personalidad. Con relación al 16 PF, los estudios previos demuestran que existe relación directa entre los actos antisociales y algunos rasgos de personalidad. En este sentido se escogieron tres (3) escalas que corresponden a tres (3) rasgos específicos de personalidad. Las escalas escogidas miden: El factor G, atención a las normas; el factor I, sensibilidad y el factor Q3, perfeccionismo.

Entrevista semiestructurada. Con la entrevista se obtiene información del grupo de internos de la cárcel judicial de Pasto, elaborada en un ejercicio de dialogicidad en el tejido social. Para este tipo de entrevistas se utilizó un formato guía, que posteriormente sirve para realizar un análisis e interpretación de los resultados obtenidos con este instrumento.

Grupo focal. Es una técnica que está dirigida por unos tópicos flexibles y reflexivos, respecto a las situaciones, pensamientos, ideas, posturas, emociones e interacciones del sujeto donde emergen sus significados, motivaciones y contenidos inconscientes a través del discurso reflejando toda su historia de vida.

Por lo demás, según Jaén y Silva (1995), es una reunión con un número reducido de personas representativas de la población que se quiere investigar o para analizar un tema determinado sobre la base de una serie de preguntas previamente definidas. Se requiere, básicamente, de dos personas para manejar la actividad: el moderador y el relator.

Historia de Vida. Esta técnica contiene una descripción de los acontecimientos y experiencias importantes de la vida de una persona, presentado en las propias palabras del protagonista. Las narraciones recorren aspectos de cronología, momentos vitales y acontecimientos trascendentales.

## RESULTADOS

### Consideraciones sobre la conducta antisocial

Con el fin de darle el debido soporte al análisis de la información recolectada sobre la conducta antisocial, se procedió a aplicar algunas escalas del cuestionario de personalidad 16 PF, específicamente las escalas que hacen referencia a rasgos específicos, que, en teoría, se comportan de una manera específica según estudios previos planteados por Eysenck (1976, citado por Schmidt, V., Firpo, L., Vion, D., De Costa Oliván, M. E., Casella, L., Cuenya, L, Blum, G.D., y Pedrón, V., 2010). Las escalas aplicadas fueron tres (3), la escala de atención a las normas (G), la cual según las investigaciones preliminares presenta puntajes bajos en sujetos con alta proliferación de conductas antisociales, la escala de Sensibilidad (I), la cual también debería presentar puntajes bajos teóricamente hablando y la escala de Perfeccionismo (Q3), de la que se esperaba concentración de puntajes bajos también.

Las escalas del 16 PF se califican en decatipos, es decir, en escalas de valoración de 1 a 10, en donde se interpretan con rasgos característicos marcados, las escalas que puntúen bajo (decatipos 1, 2 o 3) o que puntúen alto (decatipos 8, 9 o 10).

También es necesario aclarar que en esta evaluación de rasgos de personalidad la muestra disminuyó con respecto a la medición de la conducta antisocial, debido a que en el patio 3 se realizó una requisa general por parte de los guardianes del INPEC, lo que derivó en la pérdida de los cuestionarios de los sujetos que integraban la muestra de este patio. La muestra entonces, para este segundo momento de evaluación, constó de 25 sujetos de los patios 4 y 7, cuyos resultados se presentan a continuación:

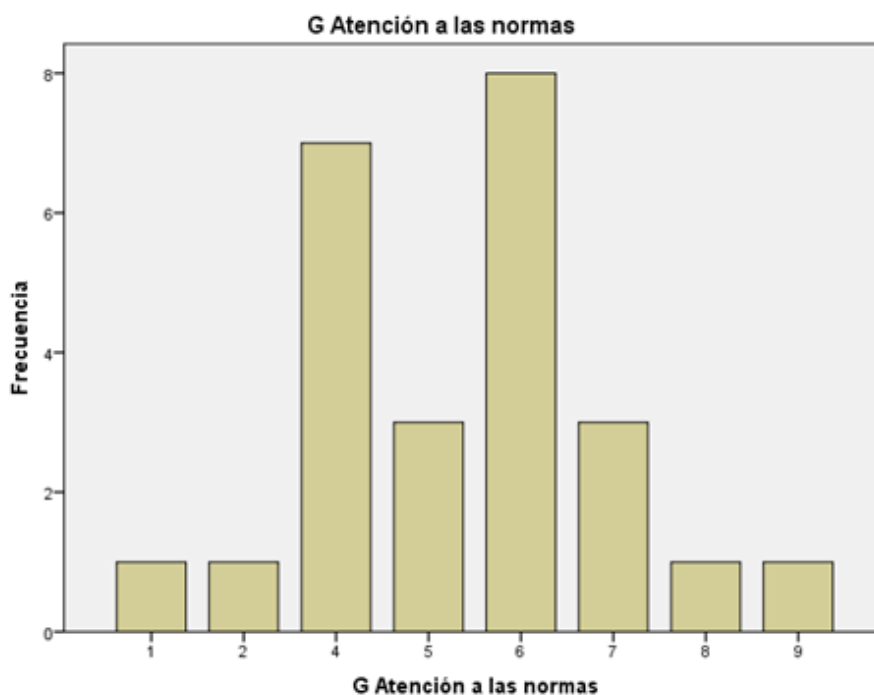
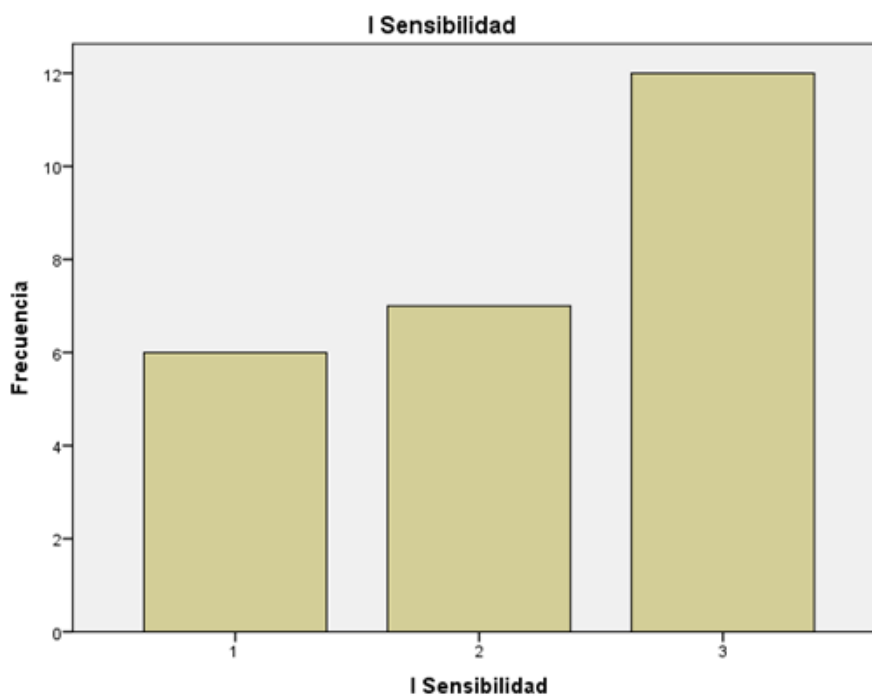


FIGURA 1  
Resultados de la muestra evaluada en la escala de Atención a la norma (G).  
Elaboración propia

La escala G, que evalúa el rasgo de atención a las normas, indica que, en cuanto a los puntajes bajos se evidencia sobreindulgencia consigo mismo, poca aceptación de obligaciones, inestabilidad en los propósitos, frivolidad y despreocupación, y, respecto a los puntajes altos indican cumplimiento de normas, autoexigencia, dominación por el sentido del deber. De igual manera, se observa una concentración de resultados entre los decatipos 4 a 7 con un 84% de sujetos evaluados, lo cual, según el manual del test aplicado, implican que el rasgo está relativamente equilibrado en la personalidad del sujeto evaluado. Por ende, para la mayoría de sujetos de la muestra evaluada, el rasgo de atención a las normas no tiene tendencia baja como era lo esperado según antecedentes teóricos e investigativos. Sin embargo, existen dos (2) sujetos con puntuaciones bajas en esta escala, que equivalen al 8%, los cuales están en los decatipos 1 y 2; y el mismo porcentaje (8%) y número de sujetos está presente en los decatipos altos (8 y 9).



**FIGURA 2**  
Resultados de la muestra evaluada en la escala de Sensibilidad (I).  
Elaboración propia

La escala I de sensibilidad refleja en sus puntajes bajos la sensibilidad dura, la alta autoconfianza, la practicidad y el utilitarismo; y en sus puntajes altos una persona con alta sensibilidad, idealista, soñadora que se deja afectar por los sentimientos y altamente empática. En los resultados obtenidos por la muestra evaluada se encuentra un 100% de puntajes bajos, que evidencia un rasgo de baja sensibilidad, evidencia que si corresponde con los lineamientos teóricos en torno a la realización de conductas antisociales y su relación con este rasgo de personalidad.

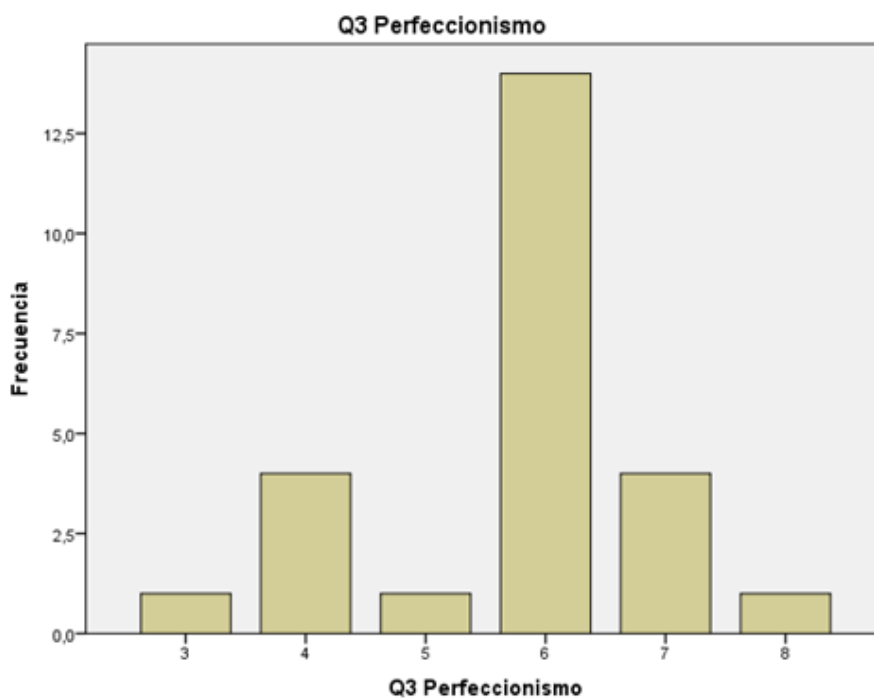


FIGURA 3  
Resultados de la muestra evaluada en la escala de Perfeccionismo (Q3).  
Elaboración propia

La escala Q3 de perfeccionismo, en sus puntajes bajos refleja una persona flexible y tolerante con el desorden, auto conflictiva y con poco manejo de las normas sociales; los puntajes altos muestran rasgos de personalidad perfeccionista, socialmente adaptada, cuidadosa, con altas metas personales e interesada por su reputación social.

En los resultados obtenidos de la muestra se encuentra una agrupación de puntajes en los decatipos intermedios, con un 92%; que, según los criterios de interpretación del instrumento 16 PF implica que el rasgo no presenta unas características marcadas, por ende, no se puede concluir como un rasgo característico de los sujetos de la muestra en esta investigación.

## DISCUSIÓN

En esta parte del documento, por razones de la intencionalidad del artículo, se hace alusión al análisis que resulta de la aplicación de instrumentos que permiten hacer una aproximación a la conducta antisocial y los rasgos de personalidad, dejando para otro texto la reflexión (de tipo cualitativa) sobre las demás categorías que se tuvieron en cuenta en la investigación, esto es, el acontecimiento, la repetición y la rectificación subjetiva.

De todas maneras, el concepto que sirve como eje para la comprensión de los actos delictivos es la pulsión de muerte, y ello a partir de uno de sus componentes centrales, como es el empuje. Queda claro que un sujeto que va a cometer un acto delictivo queda a expensas de la magnitud de la pulsión de muerte, como un proceso psíquico que está al margen de los destinos de la biología y se ubica esencialmente como un hecho de la cultura. Desde esta perspectiva, la pulsión de muerte guarda una relación directa con los principios que regulan el aparato psíquico, esto es, la repetición y la tendencia a seguir la fuerza del principio de placer.

Cuando ocurre un hecho de características violentas, que ocasiona la muerte de un ser querido, vale la pena revisar las situaciones que rodean el hecho como tal. Primero, que quien comete un acto violento contra otra persona, lo hace movido por una fuerza que le resulta prácticamente irrefrenable, incontenible, esto es, que



no es posible detener su curso desde el momento en que inicia su despliegue. El psicoanálisis ha denominado a este hecho como ubicado en el orden de lo pulsional, y más concretamente de la pulsión de muerte, que habita en nosotros y que aunque la evitemos y tratemos de negarla, está ahí para mostrar sus fauces mortíferas. En segundo lugar, que la pulsión de muerte, en su condición estricta, no es posible educarla, constreñirla, y mucho menos eliminarla, como si fuera un producto matemático. La pulsión de muerte se impone con su ley, y el camino que queda es buscarle nuevos caminos para su satisfacción, que quizás el arte ofrece las mejores posibilidades.

A partir de esta ubicación general de la pulsión de muerte, como un hecho subjetivo y a la vez producto de la cultura, se procede ahora a presentar los hallazgos que la investigación permitió alcanzar, con lo cual fue posible comprender también la complejidad de la personalidad en un ser humano.

## Conducta antisocial y rasgos de personalidad

Para iniciar la interpretación de resultados procedentes de la recolección de información en cuanto a la variable conducta antisocial y rasgos de personalidad, es necesario aclarar que la conducta humana “siempre tiene su raíz causal o explicativa condicionada a una relación más o menos complicada de factores que tanto provienen del medio ambiente, cuanto de la propia disposición somatopsíquica individual” (De Elía citado por Scimé, 1999, p. 261). Esta concepción multifactorial debe ser siempre tenida en cuenta puesto que, aunque el análisis y comprensión de estos resultados se hace desde la visión específica de algunas variables que fueron el foco de la recolección de información en el trabajo de campo, el equipo investigador no desconoce la participación de más variables en la generación de estas conductas como también de cualquier otro acto humano.

Cuando se hace referencia específica a la conducta delictiva o antisocial, tampoco se puede desconocer la influencia de múltiples factores, provenientes de los procesos propiamente individuales, es decir, ubicados en el orden de lo psicofísico, considerados como inherentes a la condición del sujeto que delinque, a los que casi irremisiblemente les abre vía una condición social que les favorece constituyéndose en un solo acto, en una unidad no fácilmente reconocible no obstante la variedad del origen causal o factorial. Además, existen también las llamadas “causas exógenas”, entendidas como una cuestión climatérica, física natural externa a la persona, la cual no se puede menospreciar, puesto que todo lo que rodea a la persona puede influir, debido a que contiene en sí misma la capacidad de alterar el sistema nervioso de un individuo (Scimé, 1999).

Ahora bien, retomando los resultados obtenidos en la investigación, se encontró que, en los sujetos privados de la libertad por el delito de homicidio, las conductas antisociales puntúan en rangos superiores a la media en aproximadamente el 40% del total de sujetos; e incluso se presentan algunos puntajes bastante altos, lo que podría indicar que este tipo de conductas tiende a ser generalizado en este porcentaje de sujetos de la muestra. Sin embargo, en un porcentaje mayor, no se presentaron puntajes altos, esto podría mostrar una tendencia a que las conductas antisociales mostradas (incluyendo los delitos), podrían no ser un patrón de conducta, sino más bien conductas aisladas.

Cabe aclarar que no se puede afirmar que en los sujetos con puntajes altos exista una psicopatía, puesto que no era ese el objetivo de este estudio, y se necesitarían muchas y diferentes técnicas y estrategias clínicas individuales para poder llegar a una conclusión como esta.

De esta forma, se podría atribuir el origen de la criminalidad a una multiplicidad de factores los cuales Scimé (1999) clasifica como: factores personales, sociales y cosmotelúricos. Los factores personales incluyen lo psicológico y biológico, los sociales la interacción con los demás y el cosmotelúrico los factores físicos y ambientales. En el proceso de interpretación de los hallazgos en las categorías abordadas de forma cualitativa en esta investigación se podrá vislumbrar de manera más específica la interacción de estos factores.

Las otras variables estudiadas en esta parte del estudio corresponden a algunos rasgos de personalidad, lo cual las ubicaría dentro del factor personal. Si se toma la personalidad como “las causas internas que subyacen

al comportamiento individual y a la experiencia de la persona” (Cloninger, 2003, p.3), entonces se podría considerar que algunos rasgos personales podrían supeditar de alguna manera la comisión de conductas antisociales e incluso llegar hasta la conducta delictiva.

Precisamente, frente a la relación entre rasgos de personalidad y conducta antisocial, Eysenck (1976) planteó y comprobó dicha relación, la que fue corroborada por Gomá, Grande, Valero y Puntí (2001). En estas investigaciones previas, rasgos como la baja atención a la norma, el marcado perfeccionismo y la baja sensibilidad correlacionan fuertemente con la comisión de conductas antisociales e incluso delictivas.

En los resultados de esta investigación los puntajes bajos en el rasgo de sensibilidad fueron generalizados en la muestra encuestada, y estuvieron en consonancia con las investigaciones previas mencionadas, lo que podría indicar que la baja sensibilidad es un rasgo de personalidad presente en los sujetos privados de libertad por el acto de homicidio, pero lo que aún no quedaría claro tiene que ver con el origen de este rasgo en cuanto a temporalidad, puesto que pudo haberse consolidado previamente a la conducta delictiva anteriormente dicha o por el contrario pudo estructurarse como resultado de lo vivido después de este hecho; la respuesta a esta pregunta podría plantearse como un proceso investigativo a seguir o que podría surgir de los resultados de este estudio.

Los otros dos rasgos evaluados, atención a la norma y perfeccionismo, no mostraron un comportamiento característico que pudiese indicar algún tipo de perfil de personalidad en estos sujetos, por lo que no es posible concluir que la personalidad de estos sujetos presente como un componente predeterminante o consecuente dichos rasgos y por ende que estén relacionados con las conductas antisociales.

## CONCLUSIONES

En este apartado se presentan las deducciones relevantes con relación a la categoría Conducta antisocial y rasgos de personalidad, que se abordó en la investigación “Pulsión de muerte y actos delictivos en un grupo de internos del INPEC – Pasto”. A partir de los resultados obtenidos, se puede concluir que, a pesar que, en la mayoría de los internos de la muestra evaluada no se presentan niveles altos de conducta antisocial, los porcentajes de internos que sí presentan estos niveles no deben ser despreciados puesto que esto implica una tendencia a la comisión de este tipo de conductas a lo largo del ciclo vital de manera generalizada y, por ende, sus historias de vida estarán marcadas por sucesos de este tipo.

De esta manera, en los tres patios evaluados (3, 4 y 7) existen sujetos con altos niveles de conducta antisocial, pero es en el patio tres (3) en donde la proliferación de estas conductas es mayor según los puntajes obtenidos con la prueba aplicada.

Por otra parte, la sensibilidad dura, la alta autoconfianza, la practicidad y el utilitarismo parece evidenciar una tendencia a ser rasgos presentes en la personalidad de los internos condenados por homicidio. Otros rasgos de personalidad que fueron evaluados, como el perfeccionismo y la atención a la norma, no mostraron un comportamiento unificado ni tendencioso y por ende no permiten concluir una relación con la conducta antisocial en este estudio.

En este orden de ideas, se puede afirmar que la conducta antisocial manifestada en los sujetos estudiados se ve influenciada por el aspecto emocional, al igual que, las conductas agresivas presentes en los mismos. Por consiguiente, respecto a la categoría acontecimiento se debe anotar que los individuos estudiados presentaban en su repertorio comportamental conductas inadecuadas producto de su historia personal, social y familiar; las cuales han influenciado de manera particular en los actos homicidas realizados por ellos.

De igual manera, y en orden de retomar los objetivos propuestos, se encuentra que los sujetos, en orden a las posibilidades que pueden asumir en función de su propia responsabilidad ciudadana, a partir del proceso de resocialización que brinda u ofrece el establecimiento penitenciario, tienen en sus manos avanzar en procesos de rectificación subjetiva. Esta última observación conlleva que el sujeto que ha realizado una conducta

antisocial pueda asumir las consecuencias de sus actos, proceder a reconocer la responsabilidad en la ejecución de los mismos y buscar la reparación que ello conlleva, en el orden que le sea posible.

La conducta antisocial, si bien tiene marcadas y profundas influencias de tipo social, cultural y a la vez de orden inconsciente, tiene también la connotación de ubicarse en un sujeto que se las puede ver y comprometer con los ajustes que haga para su presente y su porvenir, construyendo una vida que tenga sentido para sí mismos y los vínculos que vaya a formar en el tejido social. Propósitos que resultan de gran valor en el marco de la construcción y reconstrucción del tejido social; pero, por ser una investigación de tipo social con presencia de conceptos aportados desde el psicoanálisis (en particular la pulsión de muerte), queda abierta la importancia de reconocer y valorar los testimonios de los sujetos recluidos en la cárcel, quienes también afirman que en el acto homicida, o en la conducta antisocial en general, hay un hecho incontestable, y es el placer de matar, ese plus de goce que emerge en la conducta violenta, y que hace que tienda a su repetición.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alcaldía de Pasto (2010). Observatorio del Delito de Pasto. Aproximación a la realidad de la adolescencia y juventud del Municipio de Pasto desde el enfoque poblacional 2010. [https://www.pasto.gov.co/index.php/resoluciones/resoluciones-2012/category/117-juventud-2011?download=1973:diagnostico\\_juventud\\_marzo\\_2011](https://www.pasto.gov.co/index.php/resoluciones/resoluciones-2012/category/117-juventud-2011?download=1973:diagnostico_juventud_marzo_2011)
- Alcaldía de Pasto (2015). Observatorio del Delito de Pasto. <http://www.pasto.gov.co/index.php/gobierno-seguridad-y-justicia/5470-disminuyen-homicidios-en-primer-trimestre-de-2015-observatorio-del-delito-en-pasto>
- American Psychiatric Association (1994). *Diagnostic and statistical manual of mental disorders* (4a.ed. Washington, D. E.). Asociación Estadounidense de Psiquiatría; 1994. <http://www.psychiatryonline.com/DSMPDF/dsm-iv.pdf>
- Blackburn, R. (1993). *The psychology of criminal conduct: Theory, research, and practice*. Chichester, Inglaterra: Wiley.
- Cloninger (2003). *Teorías de la personalidad*. México: Prentice Hall.
- Eysenck, H. J. (1976). *Crime and personality*. London: Routledge & Kegan Paul.
- Evans, D. (1997). Diccionario introductorio de psicoanálisis lacaniano. Buenos Aires: Paidós.
- Foucault, M. (1974). *La hermenéutica del sujeto*. México: Siglo XXI.
- Freud, S. (2004). Las pulsiones y sus vicisitudes (1915). Buenos Aires: Amorrortu.
- Freud, S. (2004). Más allá del principio del placer (1920). Buenos Aires: Amorrortu.
- Frias-Navarro, D. (2019). *Apuntes de consistencia interna de las puntuaciones de un instrumento de medida*. Universidad de Valencia, España. <https://www.uv.es/friasnav/AlfaCronbach.pdf>
- Gomá, Grande, Valero y Puntí (2001). Personalidad y conducta delictiva autoinformada en adultos jóvenes. *Psicothema*, 13(2), 252-257. ISSN 0214-9915
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2009). *Metodología de la investigación*. México: Mc Graw Hill.
- Hincapié, C. (Ed.) (1999). *Jóvenes, bandas y acto delictivo*. Medellín (Colombia): Asociación de Foros del Campo Lacaniano en Colombia.
- Inderbitzen, H. y Foster, S. (1992). *The Teenage Inventory of Social Skills: Development, reliability, and validity*. *Psychological Assessment*, 4, 451-459.
- Jaén, B., y Silva, G. (1995). *Elementos para una estrategia de transferencia de tecnología*. San José: IICA.
- Lacan, J. (1964). *Seminario XI. Los cuatro conceptos fundamentales del psicoanálisis* (Edición de 1989). Buenos Aires (Argentina): Paidós.
- Lombardi, G. (2009). Rectificación y destitución del sujeto. Dos formas del ser discernidas por el psicoanálisis. *Revista Aün. Publicación de psicoanálisis. Foro Analítico del Río de la Plata*, 1 (1), 29-44.
- Rosero, L. (2015). Transferencia y pulsión: ejes de la clínica analítica. *Revista Affectio Societatis*, 12(22), 128-139.
- Rosero, L. (2019). Tres ensayos de Psicología, Psicoanálisis y Educación. San Juan de Pasto: Editorial UNIMAR. <http://editorial.umariana.edu.co/libros/index.php/editorialunimar/catalog/book/7>
- Scimé, S. (1999). *Criminología "causas y cosas"*. Buenos Aires: Ediciones Jurídicas.

Schmidt, V., Firpo, L., Vion, D., De Costa Oliván, M. E., Casella, L., Cuenya, L, Blum, G.D., y Pedrón, V. (2010). Modelo Psicobiológico de Personalidad de Eysenck: una historia proyectada hacia el futuro. *Revista Internacional de Psicología*, 11 (02), 1-21.